



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

## ANEXO I

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PARTENARIADOS PÚBLICO-PRIVADOS EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)**

---

#### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Una de las prioridades del periodo de programación 2014-2020, en el que la Fundación ONCE cuenta con participar como una de las Entidades gestoras del FSE, es el fomento de la colaboración público-privada en la ejecución de los Programas Operativos, en particular en la utilización más eficaz y eficiente de los recursos de la UE y que por tanto se pongan en común los fondos públicos y privados que aseguren la cofinanciación.

Para ello, la Fundación ONCE considera oportuna la contratación de servicios de asistencia técnica para la promoción de los partenariados público-privados en el marco del Programa Operativo 2007-2013, que sienta las bases para el futuro.

De acuerdo con este objetivo, el licitador deberá desarrollar las siguientes acciones:

- 1.- Estudio previo de los proyectos de Fundación ONCE susceptibles de cofinanciación.
- 2.- Identificación de la cartera de potenciales colaboradores (empresas). Propuesta para seleccionar al menos 6 empresas.
- 3.- Clasificación de los potenciales colaboradores por sector de actividad, por posibilidades reales a corto/medio plazo. Elaboración de una ficha completa de cada potencial colaborador.

4.- Elaboración de documentos en los que se vaya a concretar la colaboración. Apoyo en la elaboración de las propuestas de colaboración / "Oferta de la Colaboración": Acompañamiento en la elaboración de los materiales (argumentario, presentación de Fundación ONCE, preparación de dossier de entrega)

## **2. - DURACION DEL CONTRATO**

La duración del contrato será de **un máximo de siete (7) meses** desde la fecha de la firma.

## **3. - ÁMBITO DEL TRABAJO**

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá al territorio nacional

## **4. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL CONTRATISTA**

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Prescripciones Particulares, el Contratista deberá presentar documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en particular relacionados con políticas y programas relativos a la inclusión social y laboral de las Personas con Discapacidad, en materia fiscal y con experiencia y amplios conocimientos en el diseño y planificación de colaboraciones público-privadas. La empresa aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo técnico del que formarán parte al menos:

- Un/a coordinador/a, responsable de la planificación, dirección, coordinación y supervisión del grupo de trabajo.
- 1 consultor/a con al menos 3 años de experiencia
- 1 consultor con al menos 2 años de experiencia.

Se considera requisito indispensable, la presentación de los currículos profesionales de los miembros del equipo, debiendo especificar quiénes son las personas que conforman el equipo técnico, la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.

## 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El precio máximo de licitación asciende a la cantidad de **70.000 euros (SETENTA MIL EUROS)**, IVA no incluido, teniendo en cuenta que la Fundación ONCE hará una retención en concepto de garantía de un **10%** del precio final del contrato, cuyo pago quedará supeditado a la consecución de la firma de al menos un acuerdo de colaboración estable, antes de la finalización del contrato. En el caso de que no se lograse el citado objetivo, la Fundación ONCE procederá al pago del precio fijado, restado ese **10%** del precio final (IVA incluido).

En el concepto de la factura además de los trabajos facturados deberá incluirse el siguiente texto:

***“ACTUACIÓN REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION 2007-2013 COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCION DE LOS PARTENARIAODOS PÚBLICO-PRIVADOS”.***

## 6. INFORMES DE ACTIVIDADES (ENTREGABLES)

La presentación de informes de los servicios prestados por parte del contratista se efectuará conforme al calendario concreto que establezca el contrato.

## 7.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el registro de Fundación ONCE (C/ Sebastián Herrera, 15, 4ª planta-28012 Madrid, España) **antes de las 12.00 horas del día 14 de mayo de 2015.**

### 7.1 Forma de presentación de las ofertas

La Fundación ONCE en aplicación de la política medioambiental de la Unión Europea requiere a los licitadores que presenten sus propuestas en soporte informático (CD-ROM) indicando en el sobre su nombre o razón social, domicilio social y la referencia ***CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PARTENARIADOS PÚBLICO-PRIVADOS EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)***

## **8. PERSONA DE CONTACTO**

La documentación del concurso deberá ser remitida a la atención de:

José Aguilar  
Fundación ONCE  
Dpto. Programas Europeos  
C/ Sebastián Herrera, 15 - E-28012 Madrid

Para resolución de dudas o preguntas sobre los pliegos contactar al:  
91 506 88 66